

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.-Tel. 25

Año XXXII.—Número 8.916

Segovia.—Jueves 26 de Mayo de 1932

Correspondencia Apartado núm. 11

Ante la Reforma agraria

Por RAMIRO VILLARINO CAMPERO.

El proyecto de Reforma agraria, discutido a la discusión en el Parlamento, quedará lo que quede, que si impone el buen sentido será lo que de lo malo que tiene y, probablemente, no pasará a ser realidad lo que indiscutiblemente tiene.

El ministro ha dicho, con respecto a la discusión y aprobación en el Parlamento, algo que templa y aquieta el ánimo.

«Veremos, aunque no lleguemos a ver tan pronto como algunos desearían, que carecen en absoluto de sentido de la realidad, creen y pretenden imponerlo, que el plazo de la productividad medio del agro español, según datos en absoluto dignos, recopilados y contratados por el eminente agrónomo don Alcaraz, considerando comendados los terrenos de toda clase, de los cultivados en regadíos hasta los eriales y dehesas alcanza a 15 pesetas con un máximo de 23 pesetas y un mínimo de 7,4 pesetas por hectárea.

Esta enorme diferencia, bien comprensible, nos dice cuántas y cuántas gradaciones de producción se dan en el agro español, merced a la fisiografía y climatología nacional, ambos importantes factores, y el factor hombre mucho más importante.

El producto, cifrado en pesetas, que se ha hecho mención, comprende todos los motivos de ingreso de toda clase de terrenos, y como se no es seductora, ni mucho menos, producción media contando con una superficie de cultivo.

Una hectárea de cereales o de leguminosas no ofrece, por su producción de fruto 45,2 pesetas, 13,6 por arbol y 7,4 por la barbechera.

Reducidos de estas producciones gastos de cultivo, no queda apenas nada de beneficio y aun ese beneficio parece al labrador aceptable con él se contenta... porque no tiene más remedio que contentarse con tan parva recompensa para su trabajo.

La parcelación, realmente excesiva de nuestros campos, mucho más que la existencia del latifundio, encarece la producción y la merca de manera extraordinaria que, con el número de parcelas y tamaño como base del cálculo la explotación que parece ha de conferirse es asentado, si llega a haberlos, treinta hectáreas, puede llegar a ser por 100 como mínimo y a 0,85 por 100 como máximo de la superotorgada, lo que equivale, en el peor caso, a perder cerca de cuarenta y cinco por ciento.

El Jurado dictó veredicto de culpabilidad, de acuerdo con la petición fiscal y de la acusación particular, ésta a cargo del abogado señor Zabala, y se condenó al procesado Rufino García a la pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusión temporal, indemnización de 7.000 pesetas a la familia de la víctima, y costas.

El defensor, señor Rincón, pedía la absolución de su patrocinado.

El alcalde de Martilandrán no puede hacerse cargo del señor Albiñana

Por carecer de alojamiento y alimentación

Plasencia, 26.—El alcalde pedáneo de Martilandrán ha comparecido en la Alcaldía de Nuñomoral, Municipio a que pertenece, y ha manifestado que no puede hacerse cargo del doctor Albiñana, pues carece en absoluto de alojamiento y alimentación. El punto más próximo de provisión es Ciudad Rodrigo, distante nueve leguas de camino de herradura. Cada quince días llegan veinte kilos de pan, cantidad insuficiente para abastecer al vecindario. El alcalde de Nuñomoral ha trasladado estas manifestaciones al gobernador.

El doctor Albiñana, en vista de la imposibilidad de adquirir alimentos, ha aceptado el donativo de dos arrobas de patatas, ofrecidas por vecinos de Martilandrán, el pueblo más misero y retrasado de las Hurdes. Una Comisión del Partido Agrario se ha trasladado a Martilandrán para informarse de la situación del doctor Albiñana y llevarle alimentos.

Cumplido su confinamiento, regresa el señor Royo Villanova

Zaragoza, 26.—Procedente de Almuñecar, donde estaba confinado,

llegó ayer a mediodía en «auto» el doctor Royo Villanova. A esperarle fueron en varios automóviles y autobuses varios estudiantes. Enterado el doctor del recibimiento que se le preparaba dió un pequeño rodeo para no encontrarse con los estudiantes. A poco de llegar a Zaragoza el doctor Royo Villanova, se trasladó al cementerio para visitar la sepultura de su esposa. Por la tarde estuvo en el Pilar y el público, al darse cuenta de su llegada, le hizo objeto de manifestaciones cariñosas.

El señor Royo Villanova está siendo muy visitado en su domicilio.

LOS MEDICOS ARAGONESES

PROTESTAN DE QUE EL RESTO DE LOS ESPAÑOLES NO PUEDAN SER NADA EN CATALUÑA

Zaragoza, 25.—«Heraldo de Aragón» publica esta mañana unas declaraciones del presidente de este Colegio de Médicos, don Alfredo Hernández, acerca del Estatuto. Lo más interesante es lo que sigue:

«Me temo que si se aprueba el Estatuto, como no es España quien lo

concede, se registre una vigorosa reacción de las clases productoras. No me extrañaría que nosotros los médicos boicoteáramos los productos farmacéuticos catalanes, porque no es posible que para ser notario, juez o médico sea preciso ser catalán, como no es posible que ellos puedan ser en las demás regiones lo mismo que nosotros, y en cambio no podemos ser como ellos en Cataluña.

Todo lo que sea huir del centralismo administrativo de Madrid nos parece bien, pero sin restar un ápice a la soberanía del Estado.

Precisamente Aragón no se distingue por su regionalismo. Ya se sabe que en esta tierra medra el extraño y al de casa se le empequeñece; pero podemos proclamar con satisfacción que las grandes figuras aragonesas de más prestigio para Aragón lo han hecho para España entera. La campaña contra el Estatuto que se registra en Aragón es, en definitiva, un reflejo de lo que pasa en España.

Este movimiento aragonésista de ahora me parece que no alcanzará nada práctico. Es inútil; en Aragón no somos regionalistas.»

Esta mañana se celebró solemnemente la procesión del Corpus

Y el pueblo segoviano forma en una grandiosa manifestación de fe

Esta mañana, siguiendo tradicional costumbre, y debidamente autorizada por la autoridad gubernativa, se ha celebrado en Segovia solemnemente la procesión del Corpus.

Poco antes de las nueve empezaron a llegar a la Catedral las distintas parroquias con sus guiones, cruces y estandartes, acompañando a las insignias multitud de feligreses. Desde esta hora imposible dar un paso por las amplias naves de la Catedral.

Un poco después de la hora señalada, pues se esperó unos minutos para que pasase un pequeño chaparrón, se organizó la procesión. En el religioso cortejo sólo figuraban hombres, formando en dos largas filas, siendo inculcable el número de los que acudieron a hacer pública manifestación de su fe en una de las fiestas más hermosas de las que celebra la Iglesia católica. Como es costumbre litúrgica, en el cortejo sólo figuraban las cruces y guiones parroquiales, y los estandartes de diferentes Asociaciones piadosas, escoltados por multitud de fieles, Asociaciones religiosas y clero de la capital.

Después de la cruz catedralicia iba la carroza triunfal con el Santísimo, y, a continuación, el obispo de la Diócesis, doctor Pérez Platero, revestido de pontifical y asistido por las dignidades del Cabildo.

Las varas del palio eran llevadas por varios concejales de la minoría.

Cerraba el cortejo la banda de música de los Establecimientos provinciales de Beneficencia.

La procesión se ha distinguido por el fervor y entusiasmo de los que a ella asistieron. Puede afirmarse que, desde hace muchos años, no se celebraba una procesión tan solemne; desde luego el número de caballeros superaba, en mucho, al del año anterior, aun siendo también aquella procesión lucidísima.

Como las señoras no tenían puesto oficial en el cortejo, formaron con velas encendidas, en manifestación imponente, detrás de la banda de música. Durante todo el trayecto entonaron con gran fervor y recogimiento varios cánticos sagrados.

Las casas del tránsito lucían colgaduras, siendo contadísimas las que no estaban engalanadas. En muchas casas, los vecinos salían a los portales y balcones con velas encendidas. También en muchas calles los vecinos habían alfombrado el suelo con flores y tomillo.

Durante todo el trayecto, la procesión fué presenciada por numeroso público con gran unción y respeto. Al pasar por algunas obras, los obreros, espontáneamente, dejaban el trabajo y presenciaban descubiertos el paso de la procesión. En este sentido sólo hubo una excepción en

las obras del Azoguejo. El pueblo de Segovia dió esta mañana una prueba más de su religiosidad y de su respeto a toda manifestación pública.

Al llegar a la iglesia del Corpus, se interrumpió, como es costumbre, la procesión. Allí, ante el Santísimo, se dijo una misa cantada que ofició el señor lector de la Catedral. La iglesia estuvo completamente llena de fieles. Terminada la misa, se organizó de nuevo la procesión que continuó tan solemne hasta su entrada en la Catedral.

Una vez allí se puso de manifiesto el Santísimo, y la procesión se disolvió.

Manifestaciones de simpatía al prelado

A la salida de la Catedral, el público hizo objeto al prelado, doctor Pérez Platero, de una manifestación de simpatía. Algunas personas le acompañaron hasta el Palacio Episcopal y, una vez en el patio, el público le despidió con una ovación clamorosa, que el prelado agradeció emocionado.

En una palabra, la procesión de esta mañana ha constituido en nuestra ciudad un magno acontecimiento religioso.

¿ESTALLARA LA GUERRA ENTRE RUSIA Y EL JAPON?

Mukden, 25.—Una parte de las fuerzas japonesas ha sido retirada de la sección oriental del ferrocarril de este chino y ha sido enviada al sector de Karbin, adonde se dirige el general Honjo para tomar el mando de amplias operaciones.

La llegada del general Honjo coincide con las noticias que anuncian que las columnas japonesas avanzan a lo largo de la línea del ferrocarril oriental chino y del Sungari, en dirección a la frontera de Siberia.

La opinión general es que no tardará en estallar un conflicto armado entre la U. R. S. S. y el Japón.

Una nota de Acción Popular

Un señor que se dice de Cuenca y delegado de Acción Popular, antes Acción Nacional, recorre en estos días la provincia de Segovia, en cuyos pueblos pronuncia conferencias de distinto matiz, al mismo tiempo que visita a determinadas personas para que cooperen económicamente a tal propaganda.

Acción Popular hace constar que dicho señor no ha recibido encargo ni delegación alguna y que, en lo sucesivo, la personalidad de sus delegados se acreditará con el oportuno nombramiento.

Se vende

vaca suiza, pura raza, recién parida del tercero. Para tratar, con Eleuterio Sebastián Martín, en Cozuelos de Fuentiduena.

Ayer en el Ayuntamiento

Se acuerda abrir suscripción pública para pagar la contribución a las Hermanitas de los Pobres

Y el Ayuntamiento la encabeza con 100 pesetas

Ayer, a la hora de costumbre, celebró sesión ordinaria la Corporación municipal. Asistieron doce concejales y presidió el alcalde.

El asunto más simpático de todos los tratados es el relativo a la contribución que han de pagar las «Hermanitas de los Pobres». Coincidió con dos mociones. Una de los señores de Frutos y Sáez, y otra del señor del Barrio. En ellas se dice, en síntesis, que las citadas «Hermanitas» han de pagar urgentemente a Hacienda, en concepto de contribución, unas quinientas pesetas, cantidad que no tienen, ya que viven de limosnas. Por este motivo, y dado el fin social que las «Hermanitas de los Pobres» cumplen, proponen los firmantes de ambas mociones: primero, que se solicite del ministro de Hacienda que estos Centros benéficos queden exentos de contribución; segundo, que solicite una moratoria para pagar la cantidad adeudada, y tercero, que el Ayuntamiento abra una suscripción popular por él encabezada.

Los señores del Barrio y de Frutos defienden brevemente sus mociones, que han sido vistas con agrado por todos los concejales. El señor de Frutos amplía la moción en lo que se refiere a los arbitrios municipales.

El alcalde dice que éstos no se cobran, unos porque la ley lo dice tratándose de estos centros y otros por costumbre.

La caridad cristiana y el señor Artalejo

Este concejal ve con simpatía la moción, pero cree que las «Hermanitas» se debían haber dirigido con sus firmas al Ayuntamiento, en vez de hablar a algunos concejales. Estos procedimientos no pueden seguir. Propone que se adelante a dichas Hermanas la subvención del Ayuntamiento, pues no cree en la eficacia de la suscripción ya que «en estos tiempos nada puede esperarse de la caridad cristiana». (Pero señor Artalejo, ¿de que viven estas Hermanitas si no es de la «caridad cristiana»? ¿Es que cree el señor Artalejo que viven todo un año con las pocas pesetas que las da el Ayuntamiento?) Los señores del Barrio y de Frutos afirman que las Hermanas no se han dirigido a ellos, sino que lo han leído en la Prensa.

El señor Llovet se adhiere. El señor del Barrio dice que el Ayuntamiento debe encabezar la suscripción con 100 pesetas.

También el señor Riesco se muestra conforme, aunque desconfía de las gestiones que se intentan acerca del ministro de Hacienda.

El alcalde hace el resumen, adhiriéndose también, y se acuerda de conformidad con todo lo propuesto. Qué simpático, señores concejales. Qué simpático y... ¡qué digno!

Viviendas para los sepultureros

El arquitecto presenta el proyecto para la construcción de dos viviendas para sepultureros, cuyas obras importan 11.778 pesetas. La Comisión de Fomento aprueba el proyecto.

El señor Llovet no está de acuerdo con el lugar donde han de emplazarse. Cree que deben construirse en las inmediaciones del Cementerio, ya que es necesaria la vigilancia.

El señor Artalejo se adhiere a las palabras del señor Llovet.

El señor del Barrio dice que debió informar la Comisión de Propios.

Por último, se acuerda que dictaminen conjuntamente las Comisiones de Haciendas y Propios.

Unos festejos originales

La Comisión de Policía Urbana y Rural presenta un avance de los festejos de las próximas ferias. Son atractivos, como podrá juzgar el lector.

Verbenas, salida de gigantes y cabezudos, dianas, becerrada benéfica, tuegos artificiales, feria de ganados, reparto de premios a los niños de las escuelas, fiesta infantil, conciertos, juego de aguas en La Granja, partidos de pelota y de fútbol, carreras pedestres, concurso de belleza y corrida de toros por una empresa particular.

El programa fué acogido por el público con gran regocijo.

El señor Llovet felicita humorísticamente a la Comisión.

El señor del Barrio dice que con 6.000 pesetas no se ha podido hacer más.

Pasa el programa a la Comisión correspondiente.

Asuntos de trámite

Se concede un nicho en perpetuidad a don Julio Luengo Esteban.

—Se da cuenta del fallecimiento del empleado Juan Martín y se acuerda conste en acta el sentimiento de la Corporación.

—Se da lectura a la liquidación del presupuesto de 1931.

—Las Comisiones de Industrias y Hacienda informan favorablemente una moción del alcalde sobre aumento de alumbrado en la plaza Mayor y calles de Juan Bravo, Cervantes y el Azoguejo.

—Se concede permiso para la construcción de edificios de nueva planta.

—Se conceden varios préstamos de pósitos.

—Y por último, se da lectura a los extractos de acuerdos del mes de Abril.

Una moción del señor del Barrio

La presenta para que se dé orden al propietario de un edificio de la calle de San Agustín sobre el arreglo de una parte ruinosas.

Pasa a estudio de la Comisión correspondiente.

A Madrid

Por último se acuerda que el Ayuntamiento en Comisión vaya a Madrid para tratar con el señor Bujeda, presidente del Patronato de los bienes que fueron de la Corona, de asuntos relacionados con la Comunidad y Tierra de Segovia.

Y con la lectura del estado de fondos, 20.134,94 pesetas, termina la sesión.

AZANA NIEGA LOS RUMORES DE CRISIS

Madrid, 26.—A última hora de la tarde de ayer habló con los periodistas el jefe del Gobierno.

—¿Hay crisis?—se le preguntó.

El señor Azaña, con un acusado gesto de extrañeza, exclamó:

—¿Qué cosas se les ocurren a los periodistas!

Otro informador:

—Se han comentado mucho las declaraciones del señor Largo Caballero, especialmente en aquella parte que se refiere a lo de los regimientos en la calle.

—Siguen ustedes navegando en la fantasía. Eso sólo pudo decirlo el ministro de Trabajo como un ejemplo, y en tono humorístico. En eso no hay ni que pensar. Esas cosas sólo viven en la Historia, y nada más que en la Historia.

Confirmando el señor Azaña que hoy se celebrará Consejo en Palacio, por tener que pasar unos días en Priego el jefe del Estado.

—Ese es el motivo único—añadió—, sin que pueda dársele otra interpretación.

—Se dice—aclara un informador—que se tratará en esa reunión del Estatuto catalán.

—Inexacta la versión.

—¿Es que ya ha evacuado usted las consultas con los ministros?

—Yo sólo consulto con Minería—terminó diciendo el jefe del Gobierno, sonriéndose.

CURIOSIDADES Y ANÉCDOTA

Un católico convencido

—Amigo Necedal—decía un diputado conservador al notable orador integrista—, estoy muy satisfecho. Ya sabe usted que Cánovas es un católico convencido.

—Sí, por cierto—contestó Necedal.

—Bueno, pues hoy me ha dicho: Creo en usted como en Dios. Esto me infunde esperanzas.

—Pues, piérdalas usted, amigo. No será usted jamás ministro.

—¿Por qué?

—Porque Cánovas, excelente católico, se olvida con frecuencia de asistir a misa. ¡Figúrese usted cuánto va a pensar en ir a vísperas!

DR. ALVAREZ PUEYO
Médico por oposición del servicio antivenéreo, piel, venéreo y sífilis
Días de consulta: sábados, de diez a once y media de la mañana y de tres a cuatro y media de la tarde
VELARDE, 18, DUPLICADO (HOTEL)
En Madrid: Alarcón, número 27, teléfono 14.069

Proyectos de ley del ministerio de Agricultura

El ministro de Agricultura hizo ayer a los periodistas las siguientes manifestaciones:

«Están ya redactados, y serán sometidos a la deliberación de un próximo Consejo de ministros, los siguientes proyectos de ley:

Uno sobre reorganización del Crédito Agrícola. El Crédito Agrícola, en su organización actual, es deficiente. Precisa aumentar la cantidad destinada a él, acelerar los procedimientos y acrecer las posibilidades de obtenerlo. Existen en la actualidad varias instituciones de Crédito Agrícola. Precisa articularlas. Darlas una disciplina y una orientación. Nutrir las de medios. Ha de crearse, con los diversos órganos que existen en la actualidad, un organismo eficiente y reforzar el volumen del fondo global destinado a préstamos agrícolas en toda la nación. Por falta de préstamos hay agricultores que no pueden sembrar, hay agricultores que no pueden realizar la recolección, hay agricultores que, atenuados por la usura o por el apremio de necesidades ineludibles, han de vender su cosecha a cualquier precio. Un régimen racional de trabajo de la tierra ha de evitar estas situaciones extremas, y con la cooperación, otro aspecto que también habrá de afrontarse, y la extensión del crédito se resolverá el problema.

Otro proyecto de ley—añadió el señor Domingo—se refiere a la concentración parcelaria. Su solo enunciado señala el extraordinario interés que tiene.

Otro proyecto de ley se refiere a la defensa, rescate y reconstitución de la propiedad rústica municipal. Este proyecto es el desarrollo articulado y la aplicación de una de las bases de la Reforma agraria: la que trata de la próxima orientación y destino de los bienes comunales.

El último proyecto en este orden de enumeración, y posiblemente el primero en importancia—continuó el ministro—, es el que trata de los arrendamientos de fincas rústicas. En muchas comarcas de España el problema agrario es sólo esto: un problema de arrendamiento. Resolviéndolo, queda resuelta en su aspecto principal la Reforma agraria.

La tierra, se ha dicho, no puede ser un instrumento de renta. Evidente. Ha de ser un instrumento de trabajo. Tampoco. Más que de trabajo ha de ser un instrumento de producción. Para ello, el trabajo de la tierra ha de ser interés permanente, disciplina social, sistema eficaz de cultivo, disciplina dentro de un orden conjunto de producción que a la tierra se señale. El ausente de ella, y sólo pensando en la renta, no puede cumplir esta elevada misión. Por esto ha de posibilitarse que el propietario a quien sólo le interesa la tierra por su capacidad de renta pueda transmitir al arrendatario, con objeto de que éste le sustituya en la plenitud de los derechos dominicales.

En este proyecto se prescribe la forma de concertar en lo sucesivo los contratos de arrendamiento, la clasificación de las mejoras y su manera de realizarse, la prohibición de los subarrendos, las causas únicas de desahucio que son la falta de pago, el deficiente procedimiento de explotación y el incumplimiento de las cláusulas contractuales.

En el mismo proyecto de ley se resuelve el problema de las aparcerías.

Con estas leyes, otras que irán presentándose y la de repoblación forestal, que juzgo básica y que está en terreno de discusión, se acude seriamente a la gran empresa de Reforma agraria, que es consubstancial con la existencia de un régimen político que quiere fundamentarse en una economía racional y disciplinada.

El señor Domingo dijo por último: «La discusión del proyecto de Reforma agraria va normalmente. No puede decirse que con lentitud, pues interesa conocer todas las opiniones, y en todas las exposiciones hay ideas, advertencias y sugerencias que deben ser tenidas en cuenta. Una reforma así no puede salir a pasos forzados. La Cámara ha de dedicar toda la atención que merece, y si entramos en el verano discutiendo la Reforma agraria, pasaremos este verano como el otro: trabajando. Las vacaciones sólo pueden ser después de aprobadas estas dos leyes fundamentales y pacificadoras: la de la tierra y la del Estatuto de Cataluña.»

Las sesiones de Cortes

Combaten la Reforma agraria los señores Fernández Castillejos, del Río y Martín

Madrid, 26.—Se reanuda la discusión sobre este dictamen, continuando la de la totalidad.

El señor Morán, de la Comisión, contesta a los anteriores oradores que consumieron turnos en contra del proyecto.

Manifiesta que sólo el socialismo, desde el Poder, cree resolver el problema agrario. Cree que la reforma agraria es chica.

El señor Fernández Castillejos examina las bases del proyecto, y afirma que acepta el principio del dominio del Estado sobre el suelo.

Estima necesaria la reforma agraria, pero cree que se ha exagerado mucho respecto de lo dicho sobre los latifundios, pues no es cierto que la tierra esté abandonada, toda vez que el 60 por 100 está laborada debidamente, y el resto no lo está por falta de medios económicos.

Combate el principio de la retroactividad de la ley, y afirma que el inventario de fincas rústicas debe hacerse por declaraciones y no por investigación, lo cual permitiría saber qué tierras eran expropiables y cuáles no. No cree justa la expropiación de los señorios cuando los propietarios justifiquen el origen legítimo de su propiedad y ésta no exceda del número de hectáreas que caracteriza al latifundio.

Termina diciendo que la prosperidad de la República depende de la formación de pequeños propietarios.

El señor Del Río interviene en el debate. En los principios de su discurso discute, en un diálogo con el señor Casanueva, la buena o mala fe de los contratos formalizados después del 14 de Abril, pues el orador entiende que se fué a la mayoría de ellos para prevenirse contra la aplicación de la ley agraria. Es opuesto a una expropiación a rajatabla de los señorios, porque no quiere que esta ley lesione intereses en lo que éstos tengan de respetable. Dice que los arrendamientos de tierras en que se contrataba que las mejoras introducidas quedarían en favor del dueño de la finca, se hacían, precisamente, como consecuencia de esta cláusula, mucho más baratos, y por eso considera injusto que la ley imponga al dueño la valoración y pago de aquellas lejanas mejoras.

Cree que el radicalismo que muchos creen resolvería el problema sería el de publicar una ley con dos artículos: primero, prohibiendo el arrendamiento, y segundo, expropiando la tierra y entregándosela al

que la cultiva. (Rumores.) Pero este radicalismo no lo quiere el Gobierno y la Comisión, y, aun así, estima el orador como una injusticia la base que, considerando a la tierra como instrumento de trabajo y no de renta, va a arrebatar pequeñas propiedades heredadas por personas que viven, en puntos lejanos de su propiedad, de un pequeño sueldo con la modesta ayuda de la renta.

Censura el sistema de indemnización que marca el proyecto, a base de las valoraciones catastradas, pues se dará el caso de que se indemnizará con una cantidad injustamente menor al propietario que haya mejorado sus fincas o pagado por ellas una cantidad mayor de la que figura en el Catastro, y, por el contrario, tendrá derecho a mayor indemnización de la que en realidad corresponde a los dueños de fincas que, como algunas de Ciudad Real, devastadas por la filoxera.

También combate el régimen que se trata de implantar con los bienes comunales, pues afirma que muchas dehesas boyales, faltas de arbolado y sin aprovechamiento posible de leñas y pastos, han sido repartidas entre los vecinos, que las utilizan como propiedad privada, y habiéndose creado esta situación viene ahora el proyecto a desposeer a estos vecinos de tales tierras.

Considera el punto más peligroso de la reforma esa ocupación temporal que se hace con los asentados antes de la expropiación, no obstante el deseo de la Comisión de que no exista interinidad en la posesión de la tierra.

Cree que la reforma será un éxito con la aplicación del artículo 6.º, que se refiere a las tierras beneficiadas con mejoras ejecutadas por el Estado, debiendo tenderse a aumentar el cultivo intensivo, pues es evidente que si a un campesino de la Mancha se le entregan 30 ó 40 hectáreas de esa tierra calcárea, situada a 700 metros sobre el nivel del mar, esto representa condenarle al hambre.

El señor Martín (agrario) habla de los proyectos que se han sucedido hasta llegar al actual, el que, suprimiendo muchos extremismos, merece, no obstante, censuras, que ha de exponer con objetividad y altura de miras.

El primitivo proyecto era el predominio de la imaginación sobre la realidad; no representaba nada serio y proponía el asentamiento absurdo

de 75.000 familias. Las 500 pesetas por hectárea que requieren los cultivos representaban 750 millones de pesetas, y el proyecto sólo consignaba diez.

Afirma que todas las leyes de la República han creado la depresión y el colapso de la agricultura, en la que reina el pánico, por lo cual una ley de Reforma agraria no puede ser menos oportuna. Se refiere a las leyes de revisión de arrendamientos, utilización de obreros, locales, aumento de la contribución, etc.

Para combatir el proyecto no se necesita ser jurista, sino aplicar el sentido común. Este rechaza el principio de la retroactividad. Añade que, según se dice, los propietarios se han puesto fuera de la ley, pero el orador cree que lo que han hecho, al parcelar sus fincas y venderlas, es cumplir la finalidad del proyecto, pues ésta persigue la división de la propiedad.

Juzga otro motivo de injusticia el de los señorios, pues también el sentido común rechaza que bienes legítimos, que están dentro de la ley desde hace ciento veinte años, que han cumplido todos los deberes fiscales, puedan ser expropiados, diferenciándose tales bienes de aquellas heredades en metálico, que fueron, si a mano viene, dilapidados por otros herederos.

Al margen del Estatuto

LOS DIPUTADOS AGRARIOS DISCUTIRAN HASTA LOS APARTADOS DE CADA ARTICULO

Madrid, 26.—Los señores Maura y Ortega y Gasset (don José), con varios diputados de sus respectivos grupos, sostuvieron una larga conversación en el salón de conferencias. El señor Maura habló también largamente con don Miguel de Unamuno. En la sala de ministros se entrevistaron el presidente del Consejo, el ministro de Trabajo, el jefe de la minoría de izquierda catalana, señor Companys; el diputado de la misma minoría y autor del voto particular del Estatuto, señor Lluhi. El señor Azaña, después de esta conferencia, se reunió con el señor Besteiro y habló con él extensamente.

Por otra parte, los diputados de la minoría agraria, que por la mañana habían celebrado una reunión para tratar exclusivamente del Estatuto, sostenían frecuentes cambios de impresiones y se afirmaban en su propósito de discutir, no ya los títulos y artículos del Estatuto, sino hasta los apartados de cada artículo, con la presentación de enmiendas a todos ellos. Solamente en el día de ayer habían redactado y entregado a la Mesa 38, que elevan el número de las firmadas por la minoría hasta un centenar.

Los grupos políticos ante el problema

Diputados que figuran en las izquierdas avanzadas y que están compenetrados con el Gobierno han vertido juicios adversos al dictamen de la Comisión. Juzgan que las Cortes debieron meditar más de lo que lo hicieron el título de la Constitución que se refiere a las regiones autónomas, porque constitucionally no es posible ya negar un Estatuto político y administrativo cuando cualquiera de ellos se presente al Congreso.

La minoría radical aparece unida, por boca de su jefe, al compromiso de resolver el pleito catalán, pero disiente de la mayoría en cuanto a la extensión y número de las facultades que el Poder central puede delegar en la región autónoma.

Con un criterio restrictivo, de plena defensa de la soberanía y unidad

Otra injusticia es la forma de la expropiación, que fija el 5 por 100 para las fincas de 20.000 pesetas y llega hasta el 20 para las de 200.000 pesetas. No hay más razón que el capricho y la arbitrariedad para fijar los tipos.

También estima injusta la forma de pago en metálico, y en un papel especial, sistema que va a arruinar a honrados agricultores. Una finca que valga cinco millones será expropiada en dos, y se pagarán éstos con 20.000 pesetas en metálico—o sea el 1 por 100—y el resto en papel, del que no se puede hacer uso más que por décimas partes.

Encuentra justo el aumento progresivo en las contribuciones, pero estima que no se puede tratar de distinta manera al propietario de una finca más valiosa que a otro de otra de precio menor.

Afirma que el sistema de la propiedad es el mejor para la producción de la tierra, y que hay que hacer propietarios a esos asentados del proyecto. Querer dar saltos en el vacío no es conveniente. Cree haber cumplido con su deber al exponer su opinión sobre este trascendental asunto de la Reforma agraria.

El presidente suspende la discusión, levantando la sesión a las nueve y veinte.

BANCO CASTELLANO

VALLADOLID

Sucursales en Palencia, Zamora y Segovia FUNDADO EN 1900

Capital..... 12.000.000 de pesetas.
Desembolsado..... 6.000.000
Fondo de reserva en 31 de Diciembre de 1930: 4.050.000 pesetas.

Descuentos. Negociaciones. Cuentas corrientes con interés a la vista y a plazos. Préstamos. Créditos. Compra-venta de valores. Depósitos. Cambio de monedas y billetes. Giros y cartas de crédito y toda clase de operaciones bancarias.

CAJA DE AHORROS

Interés 3 1/2 por 100 anual. Funciona diariamente en las horas de oficina y los reintegros se hacen en el acto de su reclamación

Horas de despacho: de diez de la mañana a dos de la tarde

SUCURSAL DE SEGOVIA

JUAN BRAVO, NÚM. 2 Edificio de su propiedad

EN LA DIETA PRUSIANA

Sangrienta reyerta entre diputados comunistas y nacional-socialistas

Cuatro heridos graves

Berlín, 25.—Durante la sesión de la Dieta prusiana de esta tarde se han producido escándalos y desórdenes sin precedente en la historia parlamentaria alemana.

Una interrupción del diputado comunista señor Pieck, quien durante la sesión dijo: «Entre los diputados nacional-socialistas de esta Cámara hay asesinos», motivó una violentísima discusión que no tardó en degenerar en sangrienta colisión entre los diputados nacional-socialistas y comunistas.

Estos últimos golpearon violentamente en la cara al diputado hitleriano señor Hinkler, arrojando al mismo tiempo los tinteros contra los escaños de los diputados «nazis».

Los diputados nacional-socialistas reaccionaron, y se lanzaron a un ataque en masa contra los comunistas, expulsando a éstos de la sala después de varios momentos de lucha.

Los diputados de ambos partidos se atacaron primeramente a puñetazos y después se acometieron con las jarras de agua, lámparas, y, finalmente, a silletazos.

A consecuencia de la batalla han resultado gravemente heridos cuatro diputados y otros varios contusos.

Se ignora la filiación política de los diputados heridos.

El que arrojó la piedra en el Congreso

Ha sido condenado a seis meses de prisión

Madrid, 26.—Se ha hecho pública la sentencia dictada por la Sala cuarta de la Audiencia provincial, en la causa seguida contra Angel Escibano Vaquero, que arrojó una piedra en el salón de sesiones del Congreso.

A juicio de la Sala, el procesado es sólo autor de un atentado a la autoridad, con la agravante de haber cometido el hecho en el Palacio de las Cortes, y con la exigente incompleta de locura, ya que en el dictamen pericial se declara que Vaquero se halla sujeto a un proceso esquizofrénico.

El Tribunal ha dictado sentencia, condenando al procesado a la pena de seis meses y un día de prisión correccional, con accesorias, y multa conjunta de 125 pesetas, e indemnización de 250 al presidente de las Cortes, al objeto de resarcirse de los daños causados en la manparota por la piedra.

La industria del transporte a la opinión

Por creer esta industria que se debe al pueblo en general pone en conocimiento de éste que no se queda sin razón.

Hay quien piensa equivocarse a la opinión y no lo conseguirá, pues estamos dispuestos a demostrar la diferencia que existe en el tributo.

Citamos a continuación el impuesto de un automóvil 15 H. P., cinco asientos dedicado al servicio público:

TRIBUTABA:	
Patente al año.....	642,80
Canon carreteras.....	125,00
Reconocimiento del coche.....	50,00
Seguros.....	215,00
Cochera.....	589,00
TOTAL.....	1.592,80

TRIBUTARÁ:	
Patente al año.....	642,80
Canon carreteras.....	125,00
Reconocimiento del coche.....	50,00
Seguros.....	215,00
Cochera.....	560,00
Nuevo tributo de cinco céntimos por viajero y kilómetro, pudiendo hacer un concierto con Hacienda de 80 kilómetros diarios como mínimo y cinco viajeros.....	7.500,00
14 céntimos de aumento en litro de gasolina, en 80.000 kilómetros al año, supone un aumento.....	480,00
TOTAL.....	9.172,80

A esto hay que aumentar una diferencia en nuestros suministros por

depreciación moneda y cambio oro del 40 por 100 sobre el valor anterior de nuestros accesorios y recambios.

Como siempre hemos reconocido que la paralización de estos transportes afecta a los particulares que tienen que usar de ellos, a los talleres, vendedores de accesorios y al comercio en general, a todos pedimos su apoyo y cooperación.

La Comisión

SOCIEDAD DE CAZADORES, PESCADORES Y AGRICULTORES DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA

Se convoca a los señores socios a la Junta general que celebrará dicha Sociedad, en su domicilio social Plaza de la Constitución, número 22 (La Sierpe), el próximo día 28 del actual, a las diez de la noche.

El presidente, Ramón Martínez.

El estado de indisciplina en las cárceles españolas

Circula profusamente en Madrid un manifiesto dirigido a la opinión con motivo de la evasión de Pablo Rada y otros reclusos de la prisión Central del Puerto de Santa María. Para especificar la culpabilidad del estado de indisciplina que, según dicen, existe en las cárceles españolas relatan los hechos ocurridos en la citada prisión del Puerto de Santa María.

Dicen que el día 25 de Abril la directora general de Prisiones hizo una visita de inspección al mencionado establecimiento, y sin dignarse responder al saludo respetuoso de los funcionarios ante los cuales desfilaron, se dirigió al grupo de penados, estrechando la mano de uno de ellos y rogando al fotógrafo que perpetuase la escena. La fotografía apareció en un diario de Madrid.

Este recluso era un apache francés, ladrón internacional, condenado numerosas veces por gravísimos delitos contra la propiedad, explotador de mujeres, a cuya trata se había dedicado; que sufría pena impuesta por la Audiencia de Tetuán por asalto y robo de una joyería, y que se fugó de la capital del Protectorado agrediendo a sus guardiamontes.

Otros hechos que relatan son los siguientes: «En la actualidad el señor juez de Instrucción del Puerto de Santa María incoa expediente para depurar las responsabilidades en que hayan podido incurrir varios funcionarios—acusados por un recluso—en carta depositada en el famoso buzón de reclamaciones, de haber criticado las medidas de la directora general, que de manera tan extraordinaria han relajado la disciplina de las masas reclusas y mermado la autoridad moral del personal.

Pablo Rada, en «La Tierra», publicó una carta de tonos violentísimos, llamando «ladrón» al director don José Martínez. La directora general dejó indefenso al funcionario ante la injuria lanzada por el recluso, al cual con su silencio pareció dar la razón.

En la prisión del Puerto de Santa María, un líder comunista recabó permiso de la directora general para dar una conferencia a los reclusos, obteniendo la autorización pedida. El director del establecimiento, ante el insólito del caso, opuso reparos a los deseos del conferenciante; pero insistió éste ante la señorita Kent, y la conferencia subversiva se celebró.

Se lamentan de que nunca hayan sido tomadas en consideración las justas quejas de los funcionarios, que ante tal abandono tienen que actuar siguiendo «las órdenes» de los propios reclusos, ya que éstos gozan de apoyo e inmunidad y terminan interrogando a la opinión si hay que castigar al personal que en tan deplorables condiciones tienen que ejercer su función o a la persona que con su actuación ha determinado que las cosas lleguen al estado lamentable en que hoy se encuentran.

¡COMERCIANTESI! ¡PARTICULARESI!

Asegurar vuestros comercios y ajuares contra el robo, en PLUS ULTRA

Agente general: don Angel Gamboa

PLAZA MAYOR, 19.—SEGOVIA

Teléfono 301

Nitrato de Cal IG

Excelente abono azoado de cobertera, de efectos muy rápidos, conteniendo

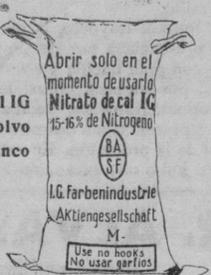
15-16 por 100 de Nitrógeno y un 28 por 100 de Cal (correspondiente a un 50% de Carbonato de Cal)

El Nitrato de Cal IG

es servido en sacos que llevan una de las marcas reproducidas en los dibujos siguientes:



El Nitrato de Cal IG es exento de polvo y de aspecto blanco



Para consultas técnicas y muestras gratuitas:

CONSULTORIO AGRONÓMICO

DE LA

UNIÓN QUÍMICA Y LLUCH, S. A.

Calle El 12 de Abril, 2 - VALLADOLID

ULTIMA HORA

MADRID 4 30 TARDE

ALMACEN DE PESCADOS DE Juan José García

La revisión de contratos de arrendamientos rústicos se han acumulado 3.900 expedientes

Madrid, 26.—La Comisión Mixta de la Propiedad Rústica se reunió ayer en el ministerio de Trabajo. Empezó discutiendo el pleno varios asuntos en los cuales los colonos pedían rebajas, sin alegar ninguna causa en que fundamentar su petición. Los jueces negaban la rebaja en general. El jefe de la sección correspondiente del ministerio de Trabajo manifestó su parecer de que el Decreto de 31 de Octubre de 1931 sólo autorizaba a rebajar las rentas cuando había alguna razón para ello. Pero los representantes de los colonos, que con los votos de los obreros socialistas, que forman parte sin título ninguno de la Comisión, pueden ganar las votaciones, porque están en la proporción de 5 a 3, decidieron ayer en uno de estos pleitos, único que se resolvió, pues otros dos quedaron sobre la mesa.

Después fueron fallados sin dificultad varios pleitos confirmando los fallos de los jueces, con algunas rebajas en las rentas. Quedaron sobre la mesa tres más y fué devuelto uno al Juzgado de Llerena. Sobre rentas en especies, iguales en cantidad a las de 1914, no se resolvieron cuatro en espera de la contestación que dé el ministro de Justicia a la consulta que se le ha hecho.

Después se planteó el problema de intensificar las reuniones de la Comisión y se llegó a pedir que se celebrasen todos los días. La presidencia dió cuenta de que eso es absolutamente imposible, porque en la Secretaría se carece de personal para preparar los asuntos, y siempre que al señor Largo Caballero se le habla de aumentar los servicios, se niega de un modo rotundo y terminante.

Hoy entran de 50 a 100 expedientes diarios en la secretaría, que los tiene que mandar a informe de la sección, y cuando ésta lo ha emitido, pasa a la Comisión Mixta para que proponga su parecer al ministro. Se han acumulado 3.900 expedientes, que esperan resolución y sólo se han resuelto unos 400. Hay que hacer notar que son 7.000 los expedientes de todo género que han entrado en el ministerio de Trabajo desde primeros de año y por lo tanto, la Comisión de la Propiedad Rústica tiene más del 50 por 100 de ese volumen burocrático.

Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Segovia

Exámenes de Junio

El día 1.º de Junio, a las nueve de la mañana, comenzarán los exámenes para el ingreso en este Instituto, debiendo presentarse en dicho día ante el tribunal designado al efecto para practicar el ejercicio escrito los aspirantes cuyas papeletas estén numeradas del 1 al 100, y al día siguiente, 2, a la misma hora, todos los que sus papeletas tengan número superior a 100.

Los que en los citados días, y a la hora en punto indicada (nueve de la mañana), sean llamados y no comparezcan ante el Tribunal, o no presenten en dicho momento certificado médico, perderán el derecho a ser examinados en la presente convocatoria.

Asignaturas

El Tribunal examinador de Geografía, Historias y Latín, dará principio a su actuación con la asignatura de Geografía general y de Europa el día 3, a las nueve de la mañana, y, terminados estos exámenes, serán señalados con la antelación debida, el día y la hora en que se verificarán los de las demás asignaturas a él asignadas. Los exámenes de Lengua castellana principiarán el día 4, a las nueve de la mañana, y, como máximo, el Tribunal llamará a los alumnos cuyas papeletas estén numeradas del 1 al 50, y examinados todos los de esta asignatura, en días sucesivos, previa citación del mismo Tribunal, serán llamados los examinandos de las otras asignaturas.

Por el Tribunal correspondiente se procederá a los exámenes de las

asignaturas de Matemáticas, comenzando por los de Nociones y Ejercicios de Aritmética y Geometría el día 3, a las nueve de la mañana, siendo llamados los alumnos que tengan número del 1 al 75, continuando estos exámenes el día siguiente, y en los sucesivos, convocados con el tiempo debido, se celebrarán los de las restantes asignaturas.

Los examinandos de Historia Natural (bachillerato elemental), Fisiología e Higiene, Historia Natural, Geología y Agricultura y Técnica agrícola e industrial, se presentarán a la práctica del correspondiente examen el día 7, a las nueve de la mañana. Los que hayan de examinarse de las otras asignaturas correspondientes al mismo Tribunal, serán citados oportunamente.

Para practicar el examen de Caligrafía serán llamados el día 3, a las diez de la mañana, los alumnos cuyas papeletas tengan número comprendido entre el 46 y el 90, ambos inclusive, debiendo traer el papel y plumas adecuadas a las distintas clases de escritura.

La celebración de los exámenes de Dibujo, Gimnasia, Inglés e Italiano, se anunciarán con la conveniente anticipación.

Los alumnos de Dibujo se servirán presentar en el acto del examen los trabajos hechos durante el curso para ejecutar parte de ellos ante el Tribunal calificador, a cuyo efecto traerán el papel y demás útiles necesarios.

Los matriculados en Gimnasia podrán presentar al Tribunal certificados que serán visados por el profesor de la asignatura.

De sociedad

Viajes

Han regresado de su viaje nupcial, el oficial del Cuerpo de Contabilidad del Estado, con destino en la Delegación de Segovia, don Félix Aguirre y su señora.

El señor Molina Nieto, en Segovia

Como anunciamos en días anteriores, mañana predicará el sermón, en la misa solemne de la Minerva, fiesta que se celebra en la iglesia de San Miguel, el diputado agrario por Toledo y canónigo de la iglesia Primada señor Molina Nieto.

Misa de privilegio

Mañana, viernes, y hora de las nueve menos cuarto de la mañana, tendrá lugar en la iglesia parroquial de Santa Eulalia la misa de privilegio por el alma de doña Felisa Prieto Alonso (q. e. p. d.)

La familia de la finada ruega por nuestro conducto a sus amigos la asistencia a dicho piadoso acto.

Enseñanza

De Taquigrafía. Academia-Desamparados, 18; por el profesor señor Geron, ex profesor de la Escuela Superior de Comercio, de Zaragoza; autor de la «Cartilla o Silabario con Taquigrafía».

Concierto de la banda de la Academia

Mañana, de ocho a diez de la noche, con motivo de la festividad de la Minerva, dará un concierto en la plaza Mayor la banda de música de la Academia de Artillería.

Gasageorgette, lisa, diagonal y estampada; precio de propaganda, a... 3,90 ptas. Crespón estampado, a... 1,70

Los artículos más nuevos y de gran novedad para la temporada, los presenta la

Casa Fermín

SI LAS MUJERES SUPIERAN...

La situación angustiosa de muchas viudas, no quedaría ni un esposo sin asegurar. Una póliza de seguro sobre la vida de su esposo en PLUS ULTRA, pondría a usted y a sus hijos a cubierto de la miseria.

Agente general en Segovia Don Angel Gamboa PLAZA MAYOR, 19

Pastos se arriendan en el término de La Higuera, para ganado lanar. Para tratar, con el alcalde de dicho pueblo.

Se vende o cambia por vaca recién parida o abocada, una novilla, para raza, de diez y ocho meses. Para tratar, con Petra Luengo, en Zamarramala (Segovia).

El señor Azaña niega que vayan a salir del Gobierno los ministros socialistas

Y afirma que habrá Estatuto. Si es necesario, estaremos hasta Octubre empalmado este periodo parlamentario con el próximo

Aunque la C. N. T. ha declarado la huelga general en Sevilla, el paro no es total

Disposiciones de la «Gaceta»

Concediendo derecho electoral para designar vocales obreros del Jurado mixto de la construcción de Segovia, a la Sociedad de obreros carpinteros de la misma.

—Orden declarando derogada la de 26 de Febrero de 1931 y en su consecuencia quedan relevados de la obligación que les imponía, los maestros normalistas procedentes del alumnado de la Escuela Superior del Magisterio.

Ansiedad en El Ferrol. A última hora hay buenas noticias

Ferrol.—Sigue la alarma en el vecindario por la persistencia de la huelga que se dice llegará a convertirse en revolucionaria de acuerdo con los sindicatos gallegos.

Muchos vecinos comienzan a sentir los efectos de la falta de recursos, pues llevan dos semanas sin cobrar jornal.

Anoche hicieron explosión varios petardos, sin causar daños, pero produjeron gran alarma.

Las entidades mercantiles han recibido un telegrama del diputado señor Rodríguez Cadarso, en el que da cuenta de que la minoría gallega se reunió ayer tarde en el Congreso y trató del problema de El Ferrol. Añade que una Comisión de parlamentarios se entrevistó con el ministro de Marina para ver el medio de dar con la fórmula que solucione el conflicto.

Informa también de que las gestiones efectuadas cerca de la gerencia de la Constructora Naval, permite afirmar la proximidad de una solución inmediata. La noticia ha causado en esta localidad gran satisfacción.

Atendiendo a un ofrecimiento de las organizaciones obreras de la Coruña de recoger a los hijos de los huelguistas y atenderlos debidamente, se organiza en el Centro Obrero la primera tanda. Esta medida ha causado dolorosa impresión en el vecindario.

En Cartagena se adoptan precauciones ante el anuncio de huelga

Cartagena.—A petición del alcalde, las autoridades de Marina y del Ejército están organizando equipos militares para asegurar los servicios de agua, gas, electricidad, matadero y fabricación de pan durante la huelga anunciada para el sábado próximo.

Se espera la llegada de una sección de guardias de Asalto.

El Corpus en Andújar

Andújar.—Se ha celebrado la procesión del Corpus, que recorrió el itinerario de costumbre, sin registrarse incidentes. No se recuerda tan extraordinario desbordamiento de fe como el de hoy ha dado pruebas este vecindario.

Consejo de ministros en la Presidencia

Madrid.—A las once y media quedaron reunidos los ministros en el Palacio Nacional para celebrar Consejo, presidido por el señor Alcalá Zamora.

La reunión terminó a las dos de la tarde.

El señor Domingo dijo al salir que el señor Azaña facilitaría una referencia de lo tratado.

El jefe del Gobierno manifestó que el Presidente había firmado numerosas disposiciones en cuya tarea invirtió una hora. Añadió que había dado cuenta en líneas generales al Jefe del Estado y a sus compañeros de Gobierno del discurso que pronunciará en la Cámara el próximo viernes, acerca del Estatuto catalán, habiendo merecido la aprobación unánime del Consejo de ministros.

Un periodista le interrogó sobre el fundamento de una información publicada por «El Socialista», diciendo que, como el Estatuto es anterior a la Constitución y ésta se esperaba que fuera federal, no habrá más remedio que reformarlo.

Contestó el señor Azaña que esa y otras informaciones tienen bastante de fantasía, pues él no ha hablado con nadie y cree que obedecen a impresiones personales.

Otro periodista le preguntó si verdaderamente no había noticias sensacionales, a lo que contestó negativamente.

Nuestros compañeros insistieron de nuevo, especialmente sobre los rumores que circulan acerca de la probable salida del Gobierno de los ministros socialistas.

—No esperen ustedes - dijo el se-

ñor Azaña—noticias sensacionales, ni hagan caso de los rumores que circulan acerca de alteraciones de orden público, pues lo de Largo Caballero fué en sentido hipotético.

Se aludió también a la suspensión de todos los actos organizados por la C. N. T. para el próximo día 29, suspendidos por el Gobierno y a las recomendaciones del director de Seguridad sobre este punto, contestando el señor Azaña:

—Comprenderán ustedes que cuando la C. N. T. anuncia un movimiento revolucionario, no va a permitirse la celebración de aquellos actos.

Desde el Palacio Nacional los ministros se dirigieron al hotel Ritz, donde serán obsequiados con un banquete por el Jalifa.

El Banco Internacional de la Industria y Comercio

Madrid.—En vista de que a la entrevista convocada ayer por el director del Banco Internacional de la Industria y Comercio, no concurrió la representación de los huelguistas, ambas partes han sido citadas ante el Jurado mixto para buscar una solución.

Una de las peticiones de los huelguistas consiste en que se les autorice para reducir sus sueldos en evitación de despidos.

El Jalifa en el Banco de España

Madrid.—El Jalifa, su ayudante, el Gran Visir y el séquito, estuvieron esta mañana en el Banco de España. Su Alteza fué recibido por el gobernador, señor Carabias, y por el Consejo de Administración.

En el despacho del gobernador, éste leyó unas cuartillas de bienvenida y de agradecimiento al Jalifa. Después S. A. y acompañamiento visitaron las dependencias del Banco, cajas metálicas, centro de contratación de la moneda, etc., siendo obsequiado después con un lunch.

Mañana saldrá el Jalifa con dirección a Córdoba

Madrid.—A las dos de la tarde se celebró en el hotel Ritz el banquete con que el Jalifa ha obsequiado al Gobierno. Terminado el almuerzo, Su Alteza salió con dirección al Escorial.

A las once de la noche asistirá a la proyección de la película «Marruecos» y mañana el Jalifa saldrá en el rápido de Andalucía, deteniéndose en Córdoba, desde donde marchará a Granada.

Finca incendiada

Huelva.—Se ha declarado un incendio en la finca «Villa Esperanza», propiedad de don José Ruiz Fernández. En aquel lugar se personaron la Guardia civil y el servicio de Incendios, que localizó el siniestro.

Mientras algunos dicen que el fuego fué casual, otros aseguran que fué intencionado, dándose el caso de que los obreros de dicha finca están en huelga.

Hallazgo de municiones

Barcelona.—La Policía ha practicado un registro en el local de los Sindicatos de productos químicos, establecido en la calle de la Unión, habiéndose incautado de cinco cajas de municiones de pistolas automáticas. Se han operado seis detenciones.

Huelga general en Sevilla

Sevilla.—Se ha declarado la huelga general decretada por la Confederación Nacional del Trabajo. Han ido al paro los ramos de la construcción, del vidrio y otros de menor importancia. El paro no es completo.

El gobernador ha manifestado que en Morón han salido al campo para trabajar los obreros segadores.

La Unión local de Sindicatos ha entregado en el Gobierno civil oficio anunciando la huelga para el día 2.

Huelga de obreros ladrilleros

Valencia.—Se ha declarado la huelga de obreros ladrilleros, que afecta a doce pueblos de la provincia.

En libertad

Lugo.—A las dos de la tarde han sido puestos en libertad los miembros

BALNEARIO CALDAS DE OVIEDO

Aguas termales azoadas, muy radioactivas. Reumatismo, catarros, gripe mal curada. Notables resultados en la hipertensión arterial. Gran hotel del Balneario. Todo confort. Cocina selecta. Automóvil desde Oviedo. 15 de Junio a 30 de Septiembre

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

Table with 2 columns: PESCADOS RECIBIDOS, Precio Medio Kilog. Lists various fish and their prices.

Advertisement for 'Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)' with text describing its benefits for digestive issues.

Las consultas en la Casa de Socorro

Las consultas gratuitas implantadas en la Casa de Socorro, de esta capital, son atendidas por los doctores que a continuación se expresan, con la especialidad concerniente a cada uno de ellos, días y horas en que las efectúan.

Advertisement for 'EL ADELANTADO DE SEGOVIA' with text 'y se convencerá de ello'.

Advertisement for 'DE ACTUALIDAD PARA LOS SEÑORES MAESTROS' with text 'Los ESCUDOS, BANDERAS y CUADROS de la República que exigen para las escuelas, están de venta en la LIBRERIA E IMPRENTA DE GERMAN HERRANZ'.

Advertisement for 'HIPOFOSFITOS SALUD' with text '¿Por qué no lo hice antes?' and 'Cuando me hallaba extenuada por la inapetencia y envejecida por la anemia, el famoso reconstituyente'.

Advertisement for 'HIPOFOSFITOS SALUD' with text 'con su potencia vital, me ha dado un buen caudal de energías y me ha devuelto la alegría y los esplendores de la juventud.' and 'Sus efectos son rápidos y seguros.'

Advertisement for 'SMITH PREMIER' typewriter with text 'VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS Delegados generales para España A. Periquet y C.ª PIAMONTE, 23 APARTADO 444.—MADRID Representante en Segovia Maximino Mucio Pascual SAN FRANCISCO, 10, 2.º TELEFONO 19'.

La situación social

En una reyerta entre nacionalistas y socialistas, resulta muerto un cabo de serenos

En Cartagena la C. N. T. planteará el sábado la huelga general

Incidentes en Coruña
Coruña, 26.—Con motivo de haber sido encarcelados los señores Saavedra, Sánchez Arrieta y Pérez de Guerra, de la Federación Católica Agraria, numerosas personas han desfilado por la prisión para testimoniarles su afecto. También desfilaron Comisiones de la Cámara de Comercio y de la Asociación Patronal.

Ayer tarde, a las seis y media, se reunieron frente al Gobierno civil 1.500 labradores, pertenecientes a sesenta parroquias. Una Comisión pidió al gobernador la libertad de los detenidos, y éste les respondió que no podía acceder a sus deseos.

Los manifestantes, en vista de la negativa continuaron estacionados. Acudió la Guardia civil de Caballería que dió varias cargas para despejar y procedió a detener a dos manifestantes. Como los manifestantes continuaron estacionados y no se retiraron ante el cariz que tomaba el asunto, fué reforzada la guardia de la cárcel.

A las ocho y media de la noche visitó de nuevo otra Comisión al gobernador para reiterarle la petición. El gobernador les respondió que para ello era preciso que se retiraran los manifestantes y que la población fuera abastecida hoy como de costumbre. Fué aceptada la propuesta del gobernador.

En Cartagena se planteará el sábado la huelga general

Cartagena, 26.—Existe inquietud en esta capital, con motivo del planteamiento de la huelga general con carácter indefinido por el próximo sábado como protesta por que no se resuelva la aguda crisis de trabajo existente.

El alcalde marchó a Madrid hace varios días para tratar de este asunto, pero todavía no ha regresado, y no hay noticias de que sus gestiones hayan dado resultado.

Hoy las autoridades civiles y militares celebraron un cambio de impresiones, y se está concentrando la Guardia civil, para hacer frente a las circunstancias que puedan sobrevenir.

Al parecer, se han encontrado do-

cumentos comunistas entre determinados elementos.

Ha llegado, procedente de Alicante, el general inspector de la Segunda zona de la Guardia civil, don Manuel Gómez.

Un cabo de serenos muerto al intervenir en una reyerta

Bilbao, 26.—Añoche, a las once y media, ocurrieron sangrientos sucesos en Santurce, con consecuencia de los cuales resultó muerto un cabo de serenos. A dicha hora disputaban en la vía pública sobre cuestiones políticas dos grupos formados por socialistas y nacionalistas. Al intervenir el cabo de serenos Magdaleno Ibarrodo sonó un disparo de arma corta y cayó herido a tierra. Falleció pocos momentos después.

La Guardia civil y la Policía practican diligencias. Al parecer, relacionado con este suceso ha sido detenido don Jesús Román, cajero de la Campsa, que a las dos de la madrugada fué conducido a la Inspección de Vigilancia. En Portugalete también se han practicado algunas detenciones.

Las cosechas de Toledo peligran
Toledo, 26.—Persistió ayer el conflicto agravado por la retirada de muchos obreros que acuden al trabajo, y que son gravemente coaccionados por los demás. La agresión de los segadores de Lucillos ha atemorizado a los trabajadores de otros pueblos y hoy son contados los que siegan.

El gobernador ha transmitido a los alcaldes y a la Guardia civil instrucciones terminantes.

Hay la impresión de que, posiblemente, será aumentado algo el tipo de los jornales, a pesar de que las autoridades consideran justas las bases dictadas.

De Talavera comunican que los obreros están resueltos a no comenzar las operaciones de siega hasta que sean mejoradas las bases de trabajo. Entretanto, mucha cebada está allí descabezándose y hay temor de que las espléndidas cosechas se pierdan en gran parte, sobre todo, algunas leguminosas y cebada que ya han empezado a caerse.

Hay que corregir un lenguaje secularmente insultante. Para conseguirlo estamos los librepensadores españoles, amparados por un Poder público, digno y justo, que no admite las pasadas «canalladas» de la Iglesia, de llevar a presidio a hombres, por no descubrirse al paso de un viático. ¡No, eso ya no! La sombra de Felipe II ha desaparecido ya de la vida pública española.

Y para terminar. No me interesa el afecto episcopal, ni el perdón del señor obispo a los «que le denuesan». Si me dejara llevar de mi egoísmo le pediría una excomunión, pues muy cerca de mí, entre mis familiares, tengo, a quien, desde que el Episcopado español empezó a distinguirse con sus excomuniones, nunca tuvo mayor salud ni mayores prosperidades morales y materiales.

¡Calma, mucha calma! señor del Pino, y correligionarios católicos. La obra está empezando. Van a quedar muy pocos santos, de aquí en adelante, en el espíritu, y el alma del pueblo. Ya no se puede quemar herejes, aunque sea piadosamente, «sin verter sangre...»

LUIS MARTÍN DE ANTONIO

N. DE LA R.—EL ADELANTADO inserta el artículo que antecede, no creyéndose obligado a ello por la ley de Imprenta, sino por constituir un elemento de información de los que son siempre anhelados por la Prensa periódica. El señor de Antonio aspiró a ser elegido diputado por Segovia y seguramente por esta circunstancia su artículo se leerá mucho, aun cuando pocos segovianos simpatizan con su contenido ni con su modo de expresión. Es, en todo caso, interesante conocer el contenido espiritual de cuantos hombres hayan estado, estén, o pretendan estar, en relación con nuestra provincia, y el artículo que antecede, constituye un precioso documento para el juicio público.

Queda complacido el autor. Al señor obispo le enviamos un respetuoso saludo de desagravio.

Vendo un carro nuevo de yugo, construido a toda costa. El dueño Casimiro Carretero, en Cabezueta.

ECOS DE LA PROVINCIA

Castro de Fuentidueña

Fiestas
Con gran entusiasmo y múltiple afluencia de forasteros, se han celebrado las solemnes fiestas de la devoción de este pueblo dedica a la gloriosa Santa Lucía.

Día 15.—A pesar de la temperatura, no del todo agradable, y de la constante amenaza de lluvia que las nubes ofrecían, despidiéndose las localidades colindantes ante el anuncio de la representación de «La rosa del azahar», universalmente conocida y admirada.

La parte musical fué interpretada fielmente por instrumentistas locales. En el decorado artístico no se escatimó gasto alguno, presentando el escenario unos cuadros primorosos, adaptados al carácter de la obra y completamente distintos, pintados sobre papel de color, resultando de un efecto agradable, sobresaliendo entre ellos la plaza y callejas a ella adyacentes que figuraban en el «Pasadillo de las Escaleras», «El Patio» y «El Paisaje de los Molinos» en las «Espigadoras», siendo todos ellos muy loados por el público culto que supo apreciar su mérito.

En la representación, aunque todos cumplieron a la perfección sus papeles, merecen destacarse «Moniquito» (Dionisia) y «Catalina» (Peñita), «Ama Sagrario» (Dominica), que como su hermano, el culto maestro don Floriano García, en el desempeño de «Juan Pedro», demostraron excelentes cualidades para el canto, revelándose, respectivamente, como tiplé y tenor acabados; Hilario, muy bien en «don Generoso», como también Félix en «Carracuca», y Francisco en «Micael» y Serapia en el papel de «Custodia», siendo también muy aplaudidas Micaela, en «Lorenza»; Juana, en «Dominica»; Juan, en varios papeles, todos los cuales representó muy bien, Florencio Bernardo y algunos más.

El numeroso público que llenó el salón, casi todo forastero, no cesó de aplaudir, haciendo elogios de las decoraciones, y buena disposición de las localidades.

Día 16.—Por la mañana se ofició solemne misa, en la que predicó magistralmente nuestro querido virtuoso señor cura don Pablo Barrio, por lo que recibió muchas felicitaciones. Por la tarde, grandiosa procesión alrededor del pueblo, en la que figuraba una enorme multitud de devotos de la Santa y en la que lucieron sus habilidades en el baile jóvenes de éste y de otros pueblos, sin que se produjera el menor incidente.

Después de animados bailes públicos, segunda función de teatro con gran concurrencia. Representóse «Un alto en el camino» y «Hambre atrasada» por la misma compañía, excepción hecha de Paulino y Patricio.

Todos representaron a maravilla sus papeles, siendo por ello muy aplaudidos.

Conferencia

En la tarde del mismo día, y desde el balcón del Ayuntamiento, pronunció una breve pero elocuente conferencia el bachiller y maestro señor Hernández, que pretende hacer una campaña por estos pueblos, defendiendo los intereses de los labradores.

La inoportunidad del tiempo (mientras el baile iba a dar comienzo) no le dejó extenderse como quisiera en su disertación, prometiéndonos otra nueva visita en breve, que de veras le agradeceremos. Fué muy aplaudido.

Visita pastoral

El día 20 llegó a ésta el excelentísimo señor obispo doctor Pérez Platero, siendo esperado por todo el pueblo en masa. En el templo procedió a confirmar a unos cuarenta niños, dirigiendo después una breve plática a todos los vecinos allí reunidos.

En estos tristes momentos en que la malevolencia de un diputado como el señor de Antonio, proporciona a su ilustrísima pesares y sinsabores en su evangelica labor pastoral, reciba nuestra adhesión más entusiasta.

Sección provincial administrativa de Primera Enseñanza de Segovia

Altas para el escalafón

Han sido extendidas las diligencias de altas para el escalafón general del Magisterio los maestros doña María del Consuelo Herrero Escudero, de Honrubia de la Cuesta y don Zacarías Mercado González, de Sangarcía, remitiéndose las mismas a los interesados y cursándose las partes reglamentarias a la Dirección general de Primera Enseñanza.

Clases pasivas

A la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas se remite acuerdo de jubilación para completar el expediente de clasificación perteneciente a la maestra de la nacional de Villacastín, que por ser jubilada por imposibilidad física, no puede cesar en la enseñanza hasta su clasificación con el haber pasivo que le corresponde.

—Al mismo alto Centro directivo se remiten pólizas y documentos reclamados para completar también expediente de clasificación de la maestra jubilada de Sepúlveda, señora Cebría Diez.

Excedencias

A la Dirección general de Primera Enseñanza se remite solicitud sobre petición de excedencia ilimitada de la que fué maestra en esta provincia doña Angeles Mencía Hernanz.

Documentos y asuntos varios

A don Manuel Useros se le devuelve certificada la hoja de servicios.

—A todos los maestros nacionales de la provincia, ya propietarios o interinos, se les advierte que por estas oficinas no pueden ser certificadas ninguna hoja de servicios sin que expresen detalladamente el objeto para que las precisan, para hacerse así constar en la mentada hoja al certificar por el Negociado de esta Sección.

NUEVO INVENTO PASARON LAS CANAS A LA HISTORIA

No se tiña usted el cabello, porque usando **LOCION BENEDICTINA** verá desaparecer sus canas con una rápida sencillez que encanta. Loción higiénica maravillosa e inofensiva; devuelve al cabello el color perdido, no lo tiñe, le regenera, no contiene ni un solo átomo de nitrato ni de otra sal de plata, es inofensiva, no mancha el cutis ni las telas, puede aplicarse con la misma mano sin peligro alguno.

Procedimiento nuevo, racional y científico, motiva una verdadera revolución, desterrando el uso de tinturas y aguas perjudiciales o inadecuadas. Quien las conoce no admite otra, por sus prácticos resultados. De venta en Segovia: droguerías de **Teodoro Velasco**, Isabella Católica, 2; **Germán Pérez**, San Francisco, 4; y **Felipe Sanz**, Plaza Mayor, 8.

PRECIO, 6 PESETAS
Agente general: **F. MACHERO**.—MADRID. Apartado 12.023
Remitiendo 1,50 en sellos recibirá un pequeño frasco-muestra, suficiente para comprobar sus maravillosos resultados.

Un misacantano

Se encuentra entre nosotros don Mariano Matesanz Miranda, nuestro simpático conciudadano, quien el pasado día 21 recibió de manos del ilustrísimo prelado de esta Diócesis la orden de presbiterado. De todo corazón felicitamos al nuevo sacerdote, felicitación que hacemos extensiva también a su familia. Que el «Tu es sacerdos in aeternum», que oyó pronunciar en el momento emocionante de su ordenación, sea siempre el emblema que brille su frente a través de su apostolado.

Mercado de granos

En el últimamente celebrado, han regido los siguientes precios:

Trigo, 50,25 pesetas; cebada, 41,25; centeno, 47,60; Algarrobas, 47,60; yeros, 48,50; avena, 41,35; garbanzos, 41,35. CORRESPONSAL.

Navares de Enmedio

Boda rumbosa
El día 21 del mes actual, en la iglesia parroquial de esta villa, se ha celebrado el enlace matrimonial del joven Nicéforo Cano Guizarro, hijo de don Julián y doña María, con la bella señorita Ezequiel Cano Moreno, hija de don Pedro y doña Simona, acomodados labradores de Navares de Ayuso y Navares de Enmedio, respectivamente.

Fueron padrinos de los contrayentes don Máximo Castro, tío del novio y doña María Cano, tía de la novia; bendiciendo la unión el virtuoso párroco don Julián Gómez, de Navares de Ayuso, siendo cantada la misa por el culto sacristán de esta localidad don Paulino Lobo Martín.

Después de celebrado el enlace matrimonial, tuvo lugar el consiguiente banquete, dedicado como de costumbre para las alegres y simpáticas jóvenes; a las cuales las felicitamos por el formidable éxito que tuvieron las poesías dedicadas en dicho acto.

La parte musical estuvo a cargo de los profesionales músicos de esta localidad Florencio Pulido, Jerónimo de Frutos y Antonio Pulido, con un excelente y variado repertorio, que hizo las delicias de la gente joven y vieja.

Reciban nuestro parabién los nuevos esposos.

De viaje

Ha regresado de la Corte, después de haber permanecido unos días al lado de sus hijos, el culto secretario de esta villa, don Baltasar Iglesia G.I. y su bella hija Inesita. X.

Fútbol en la Granja

Athletic Infantil, 3; Sociedad La Ciac, 2
San Ildefonso, 24.—El domingo se celebró un partido de fútbol entre los equipos arriba mencionados, en el campo de la Pradera del Hospital, de La Granja.

Arbitra Alonso y a sus órdenes se alinean de la siguiente manera:

La Ciac: Panea; Hervás, Alberto; Barreno, Aragüe, Bernardo; Yepes (A), Llorente, Pérez, Félix, Tinín.

Athletic I.: García; Vázquez, Matesanz; Gervoles, Albaerue, Yepes (R); Rodríguez, Andrés, Maderuelo, Castro, Fernández.

El mal comportamiento de los «mayores» del Racing, cuyo proceder fué censurado por mucho público que presenciaba el encuentro de los «pequeños». La grosería de ciertos individuos con relación a la persona del árbitro y jugadores de la Gimnástica.

5.º Que los que más hablan y mandan tienen la obligación de callar, por motivos que yo, más prudente que ellos, me reservo.

Pujol.

1.º Que es completamente falso que arbitrara en favor de ningún equipo. Tengo un poco más de seriedad que todo eso.

2.º Que se retiraron del campo, antes de dar fin el partido, los dos equipos juntos.

3.º Que la Gimnástica levantó la portería suya, no por mala fe, sino como acto de protesta contra la intromisión en el campo del Racing A.

4.º El mal comportamiento de los «mayores» del Racing, cuyo proceder fué censurado por mucho público que presenciaba el encuentro de los «pequeños». La grosería de ciertos individuos con relación a la persona del árbitro y jugadores de la Gimnástica.

5.º Que los que más hablan y mandan tienen la obligación de callar, por motivos que yo, más prudente que ellos, me reservo.

Pujol.

3.º Que la Gimnástica levantó la portería suya, no por mala fe, sino como acto de protesta contra la intromisión en el campo del Racing A.

4.º El mal comportamiento de los «mayores» del Racing, cuyo proceder fué censurado por mucho público que presenciaba el encuentro de los «pequeños». La grosería de ciertos individuos con relación a la persona del árbitro y jugadores de la Gimnástica.

5.º Que los que más hablan y mandan tienen la obligación de callar, por motivos que yo, más prudente que ellos, me reservo.

Pujol.

3.º Que la Gimnástica levantó la portería suya, no por mala fe, sino como acto de protesta contra la intromisión en el campo del Racing A.

4.º El mal comportamiento de los «mayores» del Racing, cuyo proceder fué censurado por mucho público que presenciaba el encuentro de los «pequeños». La grosería de ciertos individuos con relación a la persona del árbitro y jugadores de la Gimnástica.

5.º Que los que más hablan y mandan tienen la obligación de callar, por motivos que yo, más prudente que ellos, me reservo.

Pujol.

3.º Que la Gimnástica levantó la portería suya, no por mala fe, sino como acto de protesta contra la intromisión en el campo del Racing A.

4.º El mal comportamiento de los «mayores» del Racing, cuyo proceder fué censurado por mucho público que presenciaba el encuentro de los «pequeños». La grosería de ciertos individuos con relación a la persona del árbitro y jugadores de la Gimnástica.

5.º Que los que más hablan y mandan tienen la obligación de callar, por motivos que yo, más prudente que ellos, me reservo.

Un comunicado del señor Martín de Antonio

Madrid, 23 de Mayo de 1932.
Señor director de EL ADELANTADO DE SEGOVIA.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: Llega a mis manos un número de su periódico, del día 20 de este mes, y en él, un señor don Aurelio del Pino, se permite aludirme, reiteradamente, en términos que me obligan a algunas aclaraciones. Me permito enviarle las adjuntas líneas, que espero publicará, sin necesidad de sugerencias jurídicas, en pro de la demanda.

Suyo afmo. y s. s. q. e. s. m.,
Martín de Antonio.

El señor del Pino, don Aurelio, se permite, en uso de un indiscutible derecho de opinión, juzgar mi ruego parlamentario relacionado con las actividades políticas del señor obispo de Segovia, en EL ADELANTADO DE SEGOVIA, del día 20 de los corrientes. Y voy a permitirme algunas consideraciones, para poner las cosas en claro.

El argumento de fuerza es el de que «para el dogma católico» el matrimonio civil entre «católicos» es un verdadero concubinato.

Pero es el caso que dicho señor obispo, en su citada pastoral, dice así:

6.º «El matrimonio civil no es verdadero y legítimo matrimonio; es solamente barraganía y concubinato.»

7.º «Los que se casan civilmente

no son marido y mujer, ni están casados de verdad; son manceba y concubino.»

¿Dónde están las obligadas palabras de «entre católicos», que han debido figurar en las dos conclusiones anteriores?

¿Quién es capaz de negar, serena y desapasionadamente, que ambas conclusiones se refieren «genéricamente» al matrimonio civil, tratése de católicos o de laicos?

No nos engañemos; la intención es bien clara; se trata de insultar a quienes se libran del prejuicio religioso, y sólo admiten otra norma de moral y de vida, que la que dicta la razón humana, libre y soberana.

Y esto, con un régimen republicano y laico no puede hacerse. Tiene que convencerse el obispo de Segovia, y con él toda la grey católica, que han pasado los tiempos en que la Iglesia era un poder omnímodo y absorbente.

Y aquel lenguaje insultante y arbitrario, que la protección del Poder le permitía y toleraba, habrá que borrarlo de donde sea, lo mismo de las Sagradas Escrituras que de las «Pastorales» de vía estrecha...

Y si no, a seguir por ese camino, nos darán el gusto de que cualquiera de esos obispos de lengua y pluma ligera, entre en la cárcel, con mitra y todo, entre las líneas de un proceso, incoado, a petición del fiscal de la República.

VIERNES, 27 DE MAYO DE 1932

INAUGURACION Y DEBUT DEL FAMOSO Y SOBERBIO

INSTALADO EN LA PLAZUELA DE LA CALLE DE MUERTE Y VIDA

AMERICAIN - CIRQUE

¡SOLO POR CUATRO DIAS!

Con un elenco de sensacionales atracciones ELEFANTES - OSOS - CABALLOS - ETCETERA

Cantalejo

La huelga de transportes Como en toda España, la huelga de transportes ha repercutido también en Cantalejo. Durante estos días el paro ha sido absoluto. Es sin duda nuestra ciudad uno de los puntos en que esa paralización se ha dejado sentir más en la provincia, pues es relativamente considerable el número de camionetas que con motivo de las industrias cribera y trillera desfilaban sin cesar precisamente en estos días. Ni un rumor, ni una bocina... Los amigos de la tranquilidad o acaso más enemigos del mundanal ruido, han anotado estos días entre los mejores de su existencia. El más

Gran balneario de Medina del Campo

TEMPORADA OFICIAL DE 1.º DE JUNIO A 30 DE SEPTIEMBRE
VERDADERO SANATORIO PARA LA ESCROFULA

Maravilloso resultado en las afecciones de índole escrofulosa, procesos tuberculosos locales, raquitismo, enfermedades por retardo de la nutrición, anemias, trastornos consecutivos al campo del desarrollo y edad crítica en la mujer, etc., etc.

GRAN HOTEL, con todo el confort moderno, excelente cocina, a cargo de reputados cocineros. Restaurant, mesas particulares de primera y comedor de segunda.

Hay también en el HOTEL ANTIGUO DEL ESTABLECIMIENTO BALNEARIO pensiones completas de 10 y 12 pesetas diarias.

Cómodos automóviles a todos los trenes desde la estación de Medina del Campo.